

## ACTA N° 427

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 5 de julio de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 427 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los consejeros Sres./as. Paulina Araneda (Presidenta del Consejo), Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo, Sr. Daniel Rodríguez, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y los profesionales de dicha división, Sres. Diego Núñez y Esteban Avarca.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Tema:

- I. Metodología de ordenación
  - II. Acuerdos
- 
- I. Metodología de ordenación

La Jefa de DIEST, Sra. Gabriela Cares recapitula acerca de lo discutido en sesiones anteriores sobre el tema y presenta planilla Excel con la propuesta actual, propuesta HLM, propuesta actual BINS y HLM BINS, cada una referida a categorías sin filtro durante los años 2016 a 2019.

El Sr. Diego Núñez señala que, en relación a los nudos críticos, los consejeros Rafael Carrasco y Susana Claro resaltan los gráficos que se refieren a la metodología actual de Educación Básica y Media, que comparan las características de los estudiantes. Señalan que a partir de cierto valor del índice características de los estudiantes se empieza a ver una mayor concentración en grupo en la cola (lo que hace que una categorización de "insuficiente" sea más probable mientras más pobre es el establecimiento), esto sin aplicar filtros. Lo que pretende la propuesta es sofisticar la medición de las características de los alumnos para identificar mejor escuelas parecidas que podrían tener resultados diferentes. Lo que se propone es expandir esta distribución a todas las categorías. Al corregir se encontraron puntos a la derecha en ambos niveles que dan cuenta de establecimientos de alta vulnerabilidad que tienen un índice sin corregir y tienen categoría alta. Se diferencian mejor, pero no más de 10 o 20 establecimientos tienen esas características. Se pregunta cómo solucionar esto.

La consejera Susana Claro pregunta si se aplican filtros en Educación Media donde queda la línea de insuficiente. El Sr. Núñez señala que, si bien no hay una propuesta de filtro final, al corregir se corrigen los extremos. Indica que, antes de tomar cualquier decisión de filtro, se observa que no existe una metodología perfecta, no obstante estima que con la propuesta de DIEST existe una mayor variabilidad.

La Jefa de DIEST señala que con la metodología propuesta se han estado haciendo cargo de esto a través de extremar el ajuste. Señala que lo que no querían que pasara es que dado un GSE se quede en una categoría determinada, ya que esto va en contra de la política pública. Señala la importancia de graficar esto para ver que el número de colegios que no son tantos. El Sr. Núñez indica que en Enseñanza Media son 19 colegios que están en la cola derecha, que son colegios muy vulnerables con categoría alta o media. El Sr. Esteban Avarca señala que hoy día el filtro está para Educación

Básica, si un establecimiento tiene más de un 70% de niños en categoría insuficiente se baja. Indica que se está con un número muy alto en relación con el número de niños insuficientes.

La consejera Susana Claro manifiesta su acuerdo con lo señalado e indica que hay que combinar resultados de fórmulas con el sentido de lo que vemos a nivel sistema completo, ya que las fórmulas son imparciales pero ciegas al sentido que tiene el SAC.

El Secretario Ejecutivo señala que no existen colegios que lleguen tan bajo. Le preocupan los principios de esto, que a través de cambios de resultados cualquier colegio pueda moverse de categoría. Manifiesta que esto ocurre en muy pocos colegios y es una falla de la política. Indica que para él la pregunta es si post filtro hay posibilidad de cambio.

El consejero Rafael Carrasco señala que entiende que ambas propuestas avanzan en esa dirección. La consejera Susana Claro señala que se está tratando de hacer calzar lo empírico con un modelo.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si se realizó la tabla de distribución de escuelas por categoría de acuerdo al grupo socioeconómico e indica que las dos metodologías tienen diferencias, la de BINS se ajusta mejor a la forma de la nube mientras que la otra es más simple. El Sr. Avarca señala que efectivamente ambas presentan distintos problemas, pero existe un tema crítico en los BINS, que es que después de usar filtros el BINS extrema los establecimientos, queda un mayor número de establecimientos filtrados. El consejero Carrasco señala que, sin embargo, la metodología de BINS es menos arbitrario para los insuficientes. El Sr. Núñez indica que la discusión de filtros es algo más teórica, mientras que el consejero Carrasco señala que se mezcla lo empírico y lo teórico.

La Presidenta señala que las escuelas no deben quedar condenadas a una determinada categoría. Se sabe que la categoría insuficiente es en sí misma una gran categoría con distintos tipos de escuelas. La transición no funciona igual que en otras categorías. Señala que se mezclan estadísticas y criterios. Se pregunta qué es lo que se quiere resguardar. Se habla de establecimientos, pero no de datos de matrícula y es importante saberlo.

El Secretario Ejecutivo manifiesta su acuerdo con la Presidenta en cuanto a que la metodología combina números y principios. Señala que se debe aplicar a todos los colegios la misma regla, lo que no ocurre con la metodología de los BINS. Indica que se ha acusado a la metodología actual de decir que hay determinados colegios por clase social.

La Presidenta sugiere tener clara la narrativa de lo que se está diciendo. Señala que hay evidencia que los contextos de mayor pobreza hacen que sean difíciles los procesos de aprendizaje. Dada que esa es la preocupación y que no vivimos en un país igualitario cómo esa pregunta inicial es resuelta por cada una de estas metodologías. Pregunta cómo se explica y cuáles son las virtudes y debilidades de esas metodologías.

El consejero Rafael Carrasco manifiesta su acuerdo con lo planteado por la Presidenta. Propone sostener reuniones internas de Consejo antes de la próxima sesión para discutir los pro y contras de las propuestas y tomar una decisión acerca de cuál es mejor.

La consejera Susana Claro señala que la fortaleza del BINS es cómo resuelve la asignación en los bordes, donde el modelo clásico falla.

La consejera Alejandra Cortázar consulta cuál es la postura del Sr. Diego Núñez respecto a que los BINS son arbitrarios. Solicita superponer los gráficos. El Sr. Núñez indica que una propuesta que cambia tanto un resultado no puede ser tomada a la ligera. Se toman solo los estándares, pero es un índice completo sin corregir. Señala que los filtros del decreto son solo para estándares de aprendizaje. El Sr. Avarca agrega que si se aplican los mismos filtros en BINS pasa lo mismo.

La Presidenta señala que la Agencia tiene el mandato de hacer más efectivos los mecanismos del SAC para velar por una educación de calidad sin distinciones. Pregunta cómo tener una mirada país si existe una regla fija que discrimina. Señala que todas las metodologías corrigen, pero la discusión está en las fronteras.

El Sr. Avarca pregunta si se va a tomar en cuenta la alerta realizada por la experta Francisca Dussillant en la sesión del 7 de junio o si la Agencia considera factible que para los mismos niveles se tenga establecimientos clasificados en insuficiente y en los mismos umbrales establecimientos clasificados como altos.

El consejero Rafael Carrasco pregunta si se refiere a que no haya saltos en dos niveles, señalando que ambas propuestas permiten resolver la inquietud señalada y evitar saltos de dos niveles.

La consejera Claro indica que debe hacer la tabla comparando los modelos en distintos criterios, no solo para el consejo si no que como respaldo que debe enviarse al CNED. Comparte la preocupación del Sr. Avarca por lo dicho por la Sra. Francisca Dussillant. Señala que hay ciertos casos que quedaron en verde debiendo ser rojos. Esos casos se evitan con los filtros, pero una buena metodología es la que casi no necesita filtros. Entiende que sea una metodología que tenga el mínimo de decisiones arbitrarias. Señala que la tabla permitirá ver en que gana cada metodología. Quizás una metodología ideal sería una combinación de ambas.

El consejero Carrasco señala que otras de las ventajas de la metodología basada en BINS, es que los filtros de corrección se hacen innecesarios, ya que el efecto del filtro aparece como un resultado y no como una imposición.

La consejera Cortázar cree importante ver las tablas porque cuesta ver las diferencias. Es una decisión técnico-política que se debe evaluar.

El Secretario Ejecutivo recalca lo señalado por la consejera Cortázar. Destaca la importancia de los filtros porque siempre hay casos que se escapan.

El consejero Carrasco señala que existen 2 elementos claves a generar para tomar la decisión: 1) Tablas que resuman el número de escuelas en cada categoría por nivel socioeconómico para ver la capacidad de cada método para considerar más justamente los contextos y 2) Índice corregido, para otras metodologías que no sean BINS. El Sr. Avarca señala que hay que tener precaución con que no tiene sentido realizar el análisis del índice corregido por Características de los alumnos y clasificación, dado que la clasificación es construida en función del índice corregido.

La Presidenta señala que se necesita la tabla y sobre eso se resolverá y que la reflexión esté fundada en el trabajo realizado. Se acuerda que en la próxima sesión se tomará la decisión acerca de la propuesta elegida y quedará en acta.

El Secretario Ejecutivo señala que el CNED no aprueba o rechaza, sino que elabora un informe y que es importante pronunciarse acerca de qué pasará cuando en un año determinado se aplique el Simce y hacer una recomendación técnica.

La Presidenta solicita a la Jefa de DIEST que se elabore la tabla con y sin filtro para ambas metodologías, más los pros y contras a la luz de la pregunta inicial.

Los consejeros comentan acerca de reunión sostenida con el Ministro de Educación en la cual se recomendó la suspensión del Simce este año. La Presidenta señala que hoy debe elaborarse una minuta para el Ministro con la opinión técnica del Consejo al respecto. El Secretario Ejecutivo opina que es importante informar en dicha minuta que habrá diagnóstico para fin de año en todos los niveles, a lo cual el consejero Carrasco agrega que dicho diagnóstico es voluntario.

## II. Acuerdos:

Se acuerda que en la próxima sesión se tomará la decisión acerca de la propuesta elegida para mejorar la actual metodología de ordenación de lo cual se dejará constancia en acta.

Se termina la sesión siendo las 18:30 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION  
Ministro  
de FÉ

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ  
Secretaria  
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, julio de 2021